FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00016303

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 3388-59

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC: 0990024510001

RAZON SOCIAL: ADMINISTRADOR [illegible]S S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones: No.	VALOR TOTAL
1	BERNITT CORONEL ERWIN	ECUATORIA	0902462613	--	6448	6'448.000
2	CORONEL ROBLES XAVIER	ECUATORIA	0902507342	--	13	13.000
3	CORNEJO LANDIN PEDRO	ECUATORIAN	0900922816	--	13	13.000
4	WILLIANS SALCEDO HENRY	ECUATORIAN	0902575000	--	13	13.000
5	AGUIRRE LUQUE FRANCISC	ECUATORIAN	0902626407	--	13	13.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	6'500.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - Reg. de SOCIEDADES - GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Josefina de Bernitt

Firma del representante legal

Guayaquil, 20/Marzo/1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL